

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JORGE MARAMBIO CHAVEZ	6.050.426-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA COSAL S.A.	94.557.000-8
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ANDRES CRISOSTO SMITH	9.869.030-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	17553	16-ago-2016	2.695,23
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RESOLUCION N° 5448 DE FECHA 03/12/2019			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE
Parte a Recepcionar:			DESTINO (S)

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Obra N° 17.553 de fecha 16.08.16, para una Obra Nueva de 2.695,23 m2 en dos pisos, destinados a vivienda. Ubicada en Calle 6 S/N°, sector el Alto. Roll 2837-66. La propiedad se distribuye de la siguiente manera:

La Obra Nueva de 222,68 m2 está compuesta por:

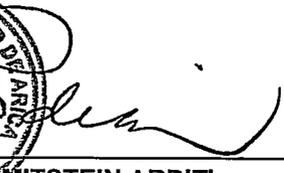
1er Piso (2.584,65 m2): Hall acceso recepción, sala profesionales, oficina director ADM, oficina director técnico, baño funcionarios-18, baño funcionarios-19, sala de reuniones, sala eléctrica, oratorio, enfermería, dormitorio aislamiento, sala uso múltiple, comedor, zona sucia, zona preparación área caliente, zona pre-elaboración área fría, verdulero, despensa, refrigeración, baño manipuladoras-20, baño manipuladoras-21, bodega general, sala de basura, bodega útiles de aseo, bodega ropa blanca, bodega fuera temporada, lavandería, archivo eléctrica, ropero -01, dormitorio residente-01, dormitorio residente-02, baño residente-03, ducha y camarín residentes-01, dormitorio residente-04, dormitorio residente-05, dormitorio residente-06, ducha y camarín residentes-02, ducha y camarín residentes-03, baño residente-02, baño residente-03, dormitorio residente-07, lavachatas-01, dormitorio residentes-08, estar residentes-01, dormitorio residente-09, dormitorio residente-10, baño residente-04, ducha y camarines residentes-04, dormitorio residentes-11, dormitorio residentes-12, dormitorio residentes-13, dormitorio residentes-14, duchas y camarines residente-05, duchas y camarines residente-06, baño residente-05, baño residente-06, dormitorio residente-15, dormitorio residente-16, lavachatas-02, estar residentes-02, dormitorio residentes-17, dormitorio residentes-18, dormitorio residentes-19, baño residentes-07, duchas y camarines residentes-07, dormitorio residentes-20, dormitorio residentes-21, dormitorio residentes-22, dormitorio residentes-23, duchas y camarines residentes-08, duchas y camarines-09, baño residentes-08, baño residentes-09, dormitorio residentes-24, lavachatas-03, dormitorio residentes-25, estar residentes-03, dormitorio residente-26, dormitorio residente-27, baño residente-10, duchas y camarín residentes-10, dormitorio residentes-28, dormitorio residentes-29, baño residentes-11, duchas y camarín residentes-11, dormitorio residentes-30, dormitorio residentes-31, dormitorio residentes-32, dormitorio residentes-33, duchas y camarín-12, duchas y camarín residentes-13, baño residentes-12, baño residentes-13, dormitorio residentes-34, lavachatas-04, dormitorio residentes-35, 6 sala de caldera, sala kinesiología, sala terapia ocupacional, baño visita-14, baño visitas-17, baño residentes-15, bodega pañales-01, ropero-02, estar residentes-04, baño residentes-14, estar profesional, bodega pañales-02, ropero-03 y patio huertos.

2do Piso (110,58 m2): Bodega pañales-03, ropero-04, camarín personal-14, baño personal-22, baño personal-23 y camarín personal-15.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 2.695,23 m2 destinados a Vivienda de dos pisos. En una propiedad que cuenta con 4.321,73 m2 de superficie predial.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. e Informe de Gestion y Control de Calidad.
- Acta de cambio de profesional de acuerdo al Art 5.1.20 O.G.U.C para le Rev. Independiente
- Presenta Informe de Ensayo de Hormigon N° 19.444 de fecha 12..02.2018.
- Cuenta on Informe Favorable de Recepcion S/N de fecha 19.11.19
- Presenta Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 333 de fecha 25.06.19 de Aguas del Altiplano.
- Certificado de Pevimentos N° 270 de fecha 07.08.2019
- Presenta Certificado TE1 N° 2023897 emitido por la SEC con fecha 24.06.19
- Presenta plan de Emergencia
- Presenta Certificado por Cuerpo de Bomberos N° 17/2019.
- Presenta Certificado instalacion de gas N° 1400775 emitido por la SEC con fecha 09.09.19
- Presenta Libro de obra.
- Canceló derechos municipales en boletin N° 5594430 de fecha 11/09/2019.



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE